



MINISTERIO DE CULTURA

VERSIÓN PÚBLICA - ART. 30 LAIP
GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
26 de octubre de 2023. f

ORDEN No.:
ODE/020/2023

REFERENCIA:

Suministro e instalación de tubería para Servicios Sanitarios del Palacio Nacional

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

REAL INVERSIONES, LTDA. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	24110000	61199	1	UNIDAD	<p>Suministro e instalación de tubería de Impelencia de 1.1/4 x 160 Psi, Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 2.00 Perforación en plafón de 35 centímetros. <input type="checkbox"/> 1.00 Perforación en pared de 40 centímetros. <input type="checkbox"/> Instalación de tubería de Impelencia de 1.1/4. <input type="checkbox"/> Accesorios de conexión <input type="checkbox"/> Picado y resanado. <p>Suministro e instalación de tubería de 1.1/4 para alimentación de Fluxómetros. Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Perforación de Pared. <input type="checkbox"/> Picado y resanado de paredes. <input type="checkbox"/> Materiales de construcción. <input type="checkbox"/> Accesorios de conexión. <input type="checkbox"/> Pruebas de funcionamiento. <p>Suministro e instalación de tanque de presión. Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1.00 Tanque de presión de 220Gls marca Challenger 80 Gis efectivos. <input type="checkbox"/> Accesorios de conexión. <input type="checkbox"/> Pruebas de funcionamiento. 	\$ 7,563.35	\$ 7,563.35	
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$	7,563.35

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN: Se está ejecutando el proyecto "Mejoramiento de Servicios Sanitarios del Palacio Nacional", y surgió la necesidad de incorporar tubería de 1 1/4" desde el sector poniente hasta la ubicación de los servicios sanitarios, alimentación de fluxómetros y el suministro e instalación de un tanque de presión, con el fin de lograr el funcionamiento adecuado de los fluxómetros nuevos instalados; para lo cual, se deberá realizar perforaciones en las paredes y entrepiso.

FINANCIAMIENTO: FAE

GARANTÍA: El suministrante presentara NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá una vigencia mínima de UN AÑO donde la empresa se compromete a responder por cualquier desperfecto de fábrica y mal funcionamiento. Este documento deberá de entregarse en la UCP en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción.

FORMA DE PAGO: Crédito a 30 días calendario, Un solo pago al cual se le aplicará los descuentos de Ley.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN. Lugar: El suministro e instalación se ejecutara en el Palacio Nacional, ubicado en Av. Cuscatlán entre la 2a y 4a. C. Pte., San Salvador. Plazo: 10 días hábiles a partir de Un día después de firmar la Orden de Compra (**Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. [REDACTED], con el objeto de coordinar su ejecución.**)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, **COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL** (original y triplicado), a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: INH [REDACTED], GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA: Primaria: Venta al por mayor de otros productos, Secundaria: Servicios N.C.P., y Acta de Recibido de conformidad. (**El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.**)

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: La supervisora de la Orden de Compra será: Tec. Rosmary Flores de Reyes. Técnico de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles de la Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana de la Dirección de Patrimonio.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que concurren algunas de las siguientes circunstancias: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

DESIGNADO

SUMINISTRANTE





27 Octubre 2023

